



Bases

Participantes

Pueden participar todas las personas de nacionalidad mexicana o extranjera que radiquen o no en el Municipio de San Andrés Cholula.

Categorías

Las categorías del concurso son:

- Cámara digital
- Dispositivo móvil
- Drone

Ejes temáticos

Las fotografías deben tomar en cuenta uno o varios de los siguientes temas del Municipio de San Andrés Cholula:

1. Naturaleza: flora, paisajes, zonas de importancia.
2. Cultura: tradiciones, patrimonio cultural, arqueología y museos.
3. Gastronomía: bebidas, comidas típicas, etc.

Condiciones para participar

Podrán participar las fotografías del Municipio de San Andrés Cholula, recibidas hasta el cierre de esta convocatoria que será el viernes 16 de Abril del 2021 a las 12:00 horas.

- Quienes participen pueden concursar con una o hasta tres fotografías, por lo que las excedentes serán excluidas.
- Las y los participantes deberán conservar los archivos digitales de sus imágenes para cualquier duda o aclaración posterior a la recepción de su material.

Características de las fotografías

- Las fotografías podrán ser realizadas en las técnicas a color o blanco y negro, sin haber sido alteradas mediante collage, fotomontaje o ilustración digital.
- Las fotografías no deberán ser modificadas con filtros digitales o con algún programa que permita agregar o eliminar partes de la imagen o sustituirlas con otros elementos diferentes a la imagen original.
- En caso de que la fotografía contenga retrato de una persona, quien participe deberá contar con la autorización expresa de la persona retratada para poder utilizar y publicar la fotografía.
- Cuando la fotografía sea de una comunidad o junta auxiliar, deberá mencionarse el nombre.
- La calidad fotográfica deberá ser la original del dispositivo donde se tomó en 300dpi.

Motivos de descalificación

- Fotografías que tengan contenido denigrante, ofensivo, agresivo o discriminatorio.
- Fotografías que tengan explícito o implícito mensajes o intencionalidad política o comercial.
- Fotografías que hayan participado en otros concursos o hayan sido premiadas anteriormente.
- Las y los participantes o fotografías que no cumplan con las condiciones establecidas en la presente convocatoria.





Entrega de las fotografías

La entrega de las fotografías podrá ser en cualquiera de las siguientes formas:

- De manera digital al correo: atencionturismosach@gmail.com con los datos que más adelante se detallan*.
- De manera física a través de un medio magnético CD o USB, en formato .jpg o .jpe, en la Dirección de Turismo Municipal (Edificio CABS, Centro de atención para el Bienestar de los Sanandreseños, Calle 3 Ote # 210 Colonia Centro, San Andrés Cholula; en un horario oficina de lunes a viernes de las 9:00 a las 17:00 horas.

*El medio magnético deberá contener un archivo .doc o .pdf. con los siguientes datos:

- Identificación Oficial vigente
- Edad
- Sexo
- Estado
- Ciudad
- Correo electrónico y/o número telefónico
- Título (s) de la imagen (es) o de la serie
- Lugar y fecha de realización de la toma
- Una breve explicación del mensaje representado en la(s) fotografía(s)
- Formato de cesión de derechos (solicitarla en la Dirección de Turismo).

Todo esto puesto en un sobre, en lo cual al momento de la entrega será entregado un acuse de recibido por parte de la Dirección de Turismo.

Informes: 222 214 0230 Ext. 133 Dirección de Turismo Municipal.

No habrá prórroga para el envío o entrega de la(s) fotografía(s).

Jurado

La Dirección de Turismo Municipal designará al Jurado quienes, de acuerdo con su experiencia, valorarán las fotografías en función de las categorías y los ejes temáticos de esta convocatoria. Dicho cargo será honorífico

El dictamen del Jurado calificador será inapelable. Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Jurado.

Premiación

Se premiará la mejor fotografía seleccionada de cada categoría: \$5,000.00

En caso de que un menor de edad resulte ganador o ganadora, tendrá que acudir a la entrega del premio acompañado de alguno de sus padres o tutores.

Los ganadores serán publicados en las Redes sociales de la Secretaria de Fomento Económico del Ayuntamiento de San Andrés Cholula.

Protección de datos personales

Los datos personales proporcionados con motivo del presente concurso serán considerados confidenciales en términos de las disposiciones jurídicas en materia de transparencia y protección de datos, sin perjuicio de la autorización que las y los participantes entreguen a la Dirección de Turismo Municipal para la publicación de las fotografías.